

La nación

Elite, 1.438. zk., 1953-04-25.

- *Trascendentales acontecimientos políticos* tuvieron lugar durante la semana que terminó el 19 de abril. Estos acontecimientos se pueden resumir como sigue:

La Asamblea Nacional Constituyente nombró, antes de disolverse para convertirse inmediatamente en Congreso, Presidente de la República, Cámara de Diputados y de Senadores, Corte Federal y de Casación, Contralor y Procurador General de la Nación, Asambleas Legislativas de los Estados y Concejos Municipales.

- Al finalizar la discusión definitiva de la nueva Constitución, el representante Antonio Seijas propuso la inclusión, en la Carta Fundamental, de un nuevo Capítulo que contiene disposiciones de carácter transitorio.

- Estas "*disposiciones de carácter transitorio*" incluyen los nombramientos arriba mencionados y esta que reproducimos a continuación, propuesta por el representante Francisco Montes Santander: "Entretanto se completa la legislación determinada en el Capítulo sobre Garantías Individuales de esta Constitución, se mantienen en vigor las disposiciones correspondientes del Gobierno Provisorio y se autoriza al Presidente de la República para que tome las medidas que juzgue convenientes a la preservación de toda forma de la seguridad de la Nación, la conservación de la paz y el mantenimiento del Orden Público".

- *El resto de las disposiciones transitorias* se refieren a las policías municipales, las loterías y las pensiones, que continuarán como ahora; al impuesto de Papel Sellado, que seguirá recaudándose en los Estados; y finalmente al Situado Constitucional, que fué fijado en la cantidad de trescientos millones de bolívares.

- Con motivo de tales cambios en el tren gubernamental, diversos organismos oficiales *dieron a conocer* –Por medio de avisos en la prensa– *las labores cumplidas* durante el período de 1948 a 1953. Dicen estos organismos:

- *Relaciones Interiores*: "Restablecimiento de la confianza y resguardo del orden social".

- *Sanidad y Asistencia Social*: Las nuevas edificaciones médico-asistenciales permiten la hospitalización de 2.420 enfermos.

- *Ministerio del Trabajo*: "Armonía obrero patronal y garantías legales para los trabajadores.

- *Ministerio de Minas e Hidrocarburos*: "Ha registrado la industria minera un continuo y significativo crecimiento".

- *Ministerio de Educación*: "14 edificios periféricos (en Caracas) para la educación nacional".

- *Banco Agrícola y Pecuario*: "Abundante producción de maíz durante el año agrícola 1952-53, resultado de la intensa actividad crediticia del B.A.P."

– *Instituto Nacional de Obras Sanitarias (INOS)*: "Más de 250 millones gastó el INOS entre los años 1948-1952".

– *Ministerio de Obras Públicas*: "2.580 km. de nuevas carreteras ha construido el MOP desde noviembre de 1948 a diciembre de 1952".

– *Banco Obrero*: "Hoy (19 de abril) se dan al servicio 281 viviendas".

– *Corporación Venezolana de Fomento*: "En 1956 Venezuela no importará azúcar".

• De restringirse la importación de petróleo venezolano en Estados Unidos –tal como pretenden los productores independientes de ese país– *habrá desempleo en Venezuela*. Así lo dió a entender el Ministro del Trabajo, Dr. Carlos Tinoco Rodil.

• Es posible que el actual problema petrolero que confronta nuestro país sea una consecuencia de la probable disminución del consumo mundial de petróleo debido a las *gestiones de paz en Corea*.

• Es opinión generalizada entre los entendidos en la materia que el *problema de la importación de papilla* para elaborar jugos en el país sea resuelta por los organismos oficiales *en favor de los productores nacionales de lechosa*, quienes actualmente se enfrentan a una grave crisis.

• Con tal motivo se ha entablado una polémica –a través de largos "Remitidos" a los diarios de Caracas– entre Pampero (envasador de frutas criollas) y Yukerí (importador de papilla para jugos).

En un Remitido dice Pampero: "En cuanto a los agricultores venezolanos la situación de desventaja ante Yukerí no puede ser más ostensible. Nosotros tenemos que: 1) Seleccionar semillas; 2) preparar tierras; 3) sembrar; 4) regar; 5) limpiar; 6) Cosechar; 7) transportar; 8) sufrir mermas; y 9) elaborar, para industrializar la fruta nacional. A Yukerí le basta enviar un cablegrama al extranjero para recibir prácticamente exonerado y a un costo muy bajo para todos el producto que compite con el nuestro".

• Es muy significativo que la Cámara Agrícola de Venezuela *se haya puesto en favor de Pampero*, en Telegrama que a esta empresa le dirige su Secretario, Sr. J. Mauricio Berrizbeitia.

• *De un momento a otro* se esperan los nombramientos de *nuevos Ministros del Despacho y nuevos Gobernadores*. Es posible que al entrar en prensa esta edición ya se anuncien todos y algunos de los mencionados nombramientos.